

Validación del Inventario sobre Necesidades Formativas del Alumnado (INFA) en el “Practicum” de Pedagogía

Validation of the Inventory on Formative Needs of the Students (INFS) in the “Practicum” (post-graduate teacher education) of Pedagogy

Margarita R. Rodríguez Gallego
Antonia López Martínez
Rosario Ordóñez Sierra
Universidad de Sevilla (España)

Resumen

Con este estudio damos a conocer el proceso seguido en la elaboración, diseño y validación de un inventario sobre necesidades formativas del alumnado en el “Practicum” de Pedagogía. Se ha realizado con la finalidad de identificar dichas necesidades para el buen desarrollo de las prácticas de la titulación, abarcando todos los ámbitos educativos y áreas (escuela, sociedad y empresa).

Este inventario se compone de 78 ítems distribuidos en las siguientes categorías: normativa, habilidades sociales, planificación/desarrollo, evaluación, materiales y gestión, el mismo ha sido validado por 30 profesores del ámbito universitario que han colaborado como expertos.

El principal objetivo del inventario ha sido conocer las necesidades formativas de los/as alumnos/as de 3º y 5º de Pedagogía sobre las condiciones académicas requeridas en las asignaturas Practicum I y II.

A través de la validación ha quedado demostrado que las seis categorías que configuran el inventario INFA tienen un nivel elevado de validez.

Palabras clave: Inventario, Necesidades formativas, Pedagogía, Practicum.

Abstract

With this study we present the process followed in the elaboration, design and validation of an inventory on formative needs of the students of the “Practicum” (post-graduate teacher education) of Pedagogy. Has been realized in order to identify needs perceived by the student body on the most outstanding aspects for the good development of the practices of the degree, being included all the educative scopes and areas (school, society and business).

This inventory consists of 78 items distributed in the following categories: regulations, social skills, planning/development, assessment, documentation and management, the same has been validated by 30 teachers from the university who have worked as experts.

The main objective of this inventory has been to know the formative needs of the students of 3° and 5° of Pedagogy on the required academic conditions in the subjects Practicum I and II.

Through the validation it has been demonstrated that the six categories that form inventory INFS have an elevated level of validity.

Key words: Inventory, formative needs, pedagogy, practicum.

Marco teórico

La situación en la que se encuentran actualmente los estudios de Pedagogía nos ha llevado a investigar las necesidades que tienen los pedagogos/as en su proceso de formación práctica. Para ello hemos elaborado el inventario INFA que se ha realizado dentro de un estudio más amplio, denominado *Programa de Acción Tutorial entre Iguales (PATI) en las asignaturas Practicum I y Practicum II de Pedagogía*. Proyecto de Investigación aprobado por el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Sevilla, en el curso académico 2009-2010.

El contexto de necesidades formativas es tan amplio que no podemos identificarlo con todo el detalle que merece. Por ello nos centraremos en las aportaciones de algunos autores internacionales y nacionales como, Brockbank y McGill, (2002); Cannon, (2002); Hativa, (2001); Tejada (2001); Fueyo (2004); Emmer y Stough, (2001), pues aluden a necesidades informativas, normativas, habilidades sociales, planificación, práctica, evaluación, materiales y gestión. Como plantea Zabalza (2011), todo este tipo de consideraciones, avaladas en trabajos llevados a cabo en otros contextos, no difieren mucho de nuestros propios problemas y preocupaciones con respecto al desarrollo del Practicum.

En este sentido las necesidades informativas están relacionadas con la recepción de credenciales y entrega de las mismas en los centros donde se realizan las prácticas, así como conocimiento de los documentos oficiales y los procesos que se realizan para la adjudicación de las mismas. Es importante, que los estudiantes conozcan y comprendan el papel asignado en la institución al tutor, supervisor y sobre todo el papel o los diferentes perfiles que puede desempeñar un pedagogo (Brockbank y McGill, 2002).

Relacionado con la normativa se pueden detectar necesidades referidas a los textos normativos nacionales y autonómicos en los niveles educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Postobligatoria y Formación Profesional, que configuran nuestro actual sistema educativo propuesto por la L.O.E.

Para las habilidades sociales consideramos que los estudiantes deben desarrollar destrezas para saber organizar reuniones, charlas, coloquios, saber dirigir un grupo de trabajo, coordinación, supervisión, motivación y resolución de conflictos (Cannon, 2002). Estar capacitado en este ámbito significa ser capaz de interpretar la vida escolar, empresarial o social para integrarse en sus prácticas profesionales participando en las reuniones de los equipos de trabajo y en los proyectos en marcha, tanto desde el punto de vista educativo como desde el ámbito institucional social. Un buen desarrollo profesional es la clave del bienestar emocional del estudiante en prácticas. Actuaciones como comprender, valorar y respetar los sentimientos de los demás o no enfadarse

gratuitamente o por miedos son básicas en cualquier ámbito profesional (Goleman, 1996). Utilizar el lenguaje verbal, no verbal, saber hablar en público, escuchar de manera activa, formular preguntas, pedir ayuda cuando lo necesiten, ser persuasivo, comprender, valorar y respetar las emociones y los sentimientos de los demás. Los futuros profesionales de la educación se van a enfrentar a una serie de tareas grupales, donde se tienen que gestionar de manera exitosa los recursos educativos, las relaciones personales, los bienes materiales o financieros y tecnológicos. Las organizaciones del futuro necesitan personas altamente cualificadas y motivadas para adaptarse a los constantes cambios del entorno (Hativa, 2001).

Otra tarea a destacar es la planificación/desarrollo, como funciones primordiales que pueden desempeñar los/as pedagogos/as en su hacer profesional. Encontramos en los textos referidos, el uso de planificación y diseño como sinónimos ampliando por tanto el campo a situaciones profesionales más amplias. Cabe destacar que en las tareas de planificación no sólo se hace referencia al diseño de planes de formación individual, de grupo o de centro si no que también implica su intervención en el proceso de determinación de las necesidades formativas informando de éstas para que se pueda ajustar la planificación a las características del contexto.

Consideramos que el/a pedagogo/a realiza la planificación/desarrollo de las actividades de formación atendiendo tanto a la educación formal como no formal, además de intervenir en el desarrollo de dichos planes, proyectos o programas. Así lo recoge Tejada (2001), cuando plantea las funciones y tareas del pedagogo, señalando dentro de los distintos ámbitos profesionales la ejecución de programas o tratamientos educativos, desarrollar acciones de formación educativa directa, desarrollar actividades de formador de formadores (monitores, padres, animadores), intervención educativa directa en grupos o individualmente.... Si distinguimos, la función didáctica, como docente desarrollará currículum y en su función orientadora podrá desarrollar programas de tutorización para estudiantes, padres o formadores. Si consideramos la propuesta de los objetivos del título de Pedagogía comprobamos que se pretende formar al pedagogo para poder intervenir en los distintos procesos formativos además de planificar, organizar, gestionar y evaluar.

Durante el período de prácticas, el alumnado se enfrenta con la realidad de la evaluación y debe poner en juego todos los conocimientos y destrezas aprendidas, para adoptar un rol profesional que les permita desarrollar evaluaciones cuyo fin último esté siempre orientado hacia la mejora. Como profesionales de la educación, los alumnos deben estar preparados para realizar evaluaciones psicopedagógicas, haciendo uso de las diferentes técnicas e instrumentos empleados en las mismas. Por otro lado, se demanda de ellos que emitan valoraciones fundamentadas sobre programas diseñados y en muchos casos desarrollados, con el objetivo de detectar posibles puntos débiles. El diseño de actividades destinadas a conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos, es otro de los aspectos claves que debe dominar el pedagogo. Así pues, de acuerdo con el análisis que realiza Tejada (2001) sobre el perfil profesional del pedagogo en formación, la evaluación cobra un protagonismo esencial dentro de sus actuaciones y por lo tanto, es función esencial en el período de prácticas hacer frente a estas tareas y orientar siempre a los alumnos/as para ver la evaluación como un proceso que conduce al camino de la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de la educación. Caballero y otros (1999: 642) realizan una investigación sobre las distintas actuaciones que desempeñan los estudiantes de Pedagogía en el practicum y destacan como tareas ligadas al perfil profesional las

relacionadas con *"la orientación, el análisis y evaluación de programas, análisis y estudio de necesidades, diseño y planificación de programas de animación"*.

Otro ámbito de actuación es la gestión de material didáctico, entendida como diseño, selección y uso de diferentes tipos de materiales orientados al proceso de enseñanza-aprendizaje, por considerarlo fundamental en el desempeño profesional del pedagogo. Así, en el documento de trabajo sobre los ámbitos y perfiles profesionales del pedagogo, coordinado por Fueyo (2004) se plantea como uno de los principales campos actuales del pedagogo el diseño de recursos didácticos, no sin dejar de considerar el importante impulso que ha experimentado este sector con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así pues, nos interesa conocer en este ámbito el grado de capacitación que los/as alumnos/as consideran tener frente al diseño de materiales diversos, dirigidos a distintos colectivos con objeto de facilitar el proceso didáctico. Del mismo modo, se atiende a los criterios de selección frente a recursos materiales ya confeccionados e incluso a su implementación entre el alumnado. El acceso a los recursos disponibles en la institución y el conocimiento de los requisitos que deben poseer los materiales tecnológicos, así como la capacidad para orientar al profesorado en la elección de determinados recursos y las competencias para ser gestor de los mismos, son esenciales para el buen hacer del pedagogo en su práctica profesional diaria.

Finalmente, la gestión educativa es el medio que permite reproducir la realidad escolar o por el contrario intentar transformarla. Desde la perspectiva de los centros, lo que cada uno de ellos pueda permitirse respecto a su gestión organizativa aparece restringido por la administración educativa. Los límites externos se derivan principalmente de las decisiones administrativas en cuanto a la selección del profesorado, de su promoción y perfeccionamiento, de la asignación de espacios, tiempos y contenidos de los procesos de enseñanza que actúan como una barrera infranqueable para todos los miembros de la comunidad educativa. Las acciones que pudieran plantearse para modificarlos exceden lo estrictamente académico, sin embargo, los límites internos sí son susceptibles de modificación, presentándose como un reto a la acción de los profesores mediante decisiones de tipo profesional. Por consiguiente, en este ámbito la finalidad es conocer las necesidades formativas de los estudiantes en cuanto a si están capacitados para localizar información; delimitar cauces de participación en el centro; analizar la organización del centro; identificar datos acerca de la configuración espacial del centro; analizar los horarios; diferenciar las funciones de los órganos de coordinación docente; evaluar las funciones del equipo directivo y asistir a reuniones de los órganos colegiados. Nos interesa, especialmente, detectar las necesidades formativas de los estudiantes acerca de la gestión educativa y, en la medida de lo posible, proporcionar los medios necesarios para mejorar su formación. Es importante establecer la relación entre el centro y el aula, en las experiencias educativas de los alumnos. En este sentido, en este ámbito se refleja las acciones del profesorado para establecer un orden, conseguir la atención de sus estudiantes, o provocar su cooperación (Emmer y Stough, 2001). Como estrategia de gestión organizativa la escuela que aprende es un marco orientativo para el desarrollo de las escuelas (Bolívar, 2000). Así la imagen de organizaciones que aprenden puede ser la de un centro donde las personas que trabajan en él se sienten comprometidas, participativas y persiguen propósitos comunes.

Proceso metodológico

En este apartado damos a conocer el proceso metodológico seguido para la confección del inventario INFA en relación a los objetivos, la elaboración, y finalmente, al estudio y la validez del contenido.

Objetivos del inventario INFA

Consideramos pertinente destacar que a través de este instrumento realizamos una serie de preguntas, acerca de un determinado problema o cuestión sobre el que se desea investigar y cuyas respuestas han de contestarse por escrito por los portadores de la información. A través del inventario que aquí presentamos nos proponemos los siguientes objetivos:

1. Conocer las necesidades formativas de los/as alumnos/as de 3° y 5° de Pedagogía sobre las condiciones académicas requeridas en las asignaturas Practicum I y II.
2. Conocer las necesidades formativas de los estudiantes de 3° y 5° sobre las habilidades sociales necesarias para su desempeño profesional.
3. Conocer las necesidades formativas de los estudiantes en la planificación del diseño y desarrollo curricular.
4. Conocer las necesidades formativas de los estudiantes en el diagnóstico y diseño de la evaluación curricular.
5. Conocer las necesidades formativas de los estudiantes en la selección, diseño, utilización y manejo de los recursos y materiales educativos.
6. Conocer las necesidades formativas de los estudiantes acerca de la gestión educativa para detectar logros y problemas de la organización educativa.

Al planificar el inventario, hemos pretendido diseñar un conjunto de ítems que recogieran las premisas planteadas en los objetivos del estudio, teniendo en cuenta la población a la que va dirigida.

Elaboración del inventario

Para su elaboración hemos partido de los objetivos propuestos y de un banco de datos que hemos ido recogiendo, a lo largo de una década de supervisión del prácticum de la titulación de Pedagogía. En todo momento, hemos teniendo en cuenta que las cuestiones formuladas sean representativas del contenido y posean sentido para los encuestados. Esto significa realizar un proceso inductivo para identificar primero una serie de dimensiones delimitadas por un número de ítems redactados minuciosamente. Algunos de los procesos seguidos son: codificaciones, implicaciones e inferencias y, para ello, fue preciso realizar una categorización identificando unidades de análisis, que son las unidades de significación que se han de codificar, para proceder después a su categorización, consistente en asignar a cada unidad de análisis un número. Esta unidad de análisis se tomó como base para llevar a cabo la categorización y el recuento frecuencial.

En nuestro trabajo, hemos pretendido identificar, las necesidades formativas de los estudiantes para el buen desarrollo de las prácticas de la titulación. Para ello, hemos llevado a cabo la elaboración de un inventario con el que poder analizar dichas necesidades. Este inventario se compone de 78 ítems distribuidos en seis categorías (normativa, habilidades sociales, planificación/desarrollo, evaluación, materiales y gestión) que se corresponden con los objetivos de la investigación. En cada dimensión aparecen los ítems que lo componen y las casillas correspondientes para el vaciado de los datos. A continuación damos a conocer cómo se ha estructurado el inventario, en el que hemos distinguido dos bloques:

Bloque I. Datos de identificación

En la Memoria de Verificación del Título Oficial de Graduado en Pedagogía por la Universidad de Sevilla, en las Competencias genéricas transversales del módulo 7 "Práctica externas", se contempla:

"Ordenar, sistematizar y poner en valor todos aquellos activos intangibles (datos, información) en el desarrollo de una actividad".

En este apartado, tratamos de conseguir a través seis preguntas, datos de identificación personal (sexo, edad) y datos académicos (curso, grupo y tutor). Variables desde, nuestro punto de vista, importantes para poder interpretar correctamente los resultados y se presentan de la forma siguiente:

Aspectos demográficos: Apellidos y Nombre, Sexo, Edad, Turno, Curso, Tutor/a académico.

Bloque II. Datos relacionados con las necesidades formativas de los estudiantes

Categoría normativa, a través de esta categoría pretendemos conocer la información que tienen los alumnos/as respecto a las exigencias administrativas de los documentos oficiales, sus funciones y si se dispone de los conocimientos necesarios para aplicar los contenidos teóricos y prácticos adquiridos, a la realidad profesional. Consideramos de interés que el pedagogo para transmitir sus conocimientos con veracidad debe estar bien informado y ser coherente con la estructura formal propuesta por la administración educativa, dado que poseer esta información le otorga credibilidad y, con el tiempo, desarrolla en él un referente de confianza. Por tanto, es interesante conocer si el alumnado antes de comenzar las prácticas sabe resolver con soltura problemas relacionados con el periodo de prácticas. En la siguiente relación se recogen los ítems (1- 15) que componen esta categoría:

Creo que puedo resolver con soltura problemas relacionados con el periodo de prácticas como...

- 1 Antes de comenzar las prácticas, estoy informado/a sobre los posibles perfiles que puede desempeñar el pedagogo/a
- 2 Contacto con el tutor/a académico asignado en la Universidad
- 3 Entrega de credenciales en el centro de prácticas
- 4 Cambio de centro de prácticas
- 5 Resolver problemas con el tutor/a profesional del centro de prácticas
- 6 Conocer el proceso de selección y adjudicación de centros de prácticas

- 7 El centro/institución de prácticas ayuda a los estudiantes en la realización de las tareas asignadas
- 8 El centro/institución de prácticas revisa las actuaciones diarias desempeñadas por los estudiantes
- 9 Mi tutor/a profesional (centro de prácticas) y mi tutor/a académico (universidad) se coordinan
- 10 Las prácticas van a favorecer mi autonomía profesional
- 11 Dispongo de los conocimientos que me permiten aplicar los contenidos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo de la carrera a mi realidad profesional
- 12 Dispongo de las estrategias que me permiten aplicar los contenidos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo de la carrera a mi realidad profesional
- 13 Dispongo de las actitudes que me permiten aplicar los contenidos teóricos y prácticos adquiridos en el desarrollo de la carrera a mis prácticas
- 14 Las prácticas me ayudan a tener seguridad sobre mis actuaciones profesionales
- 15 Reconozco los documentos oficiales del centro educativo o institución, y sé la función que tienen

Categoría habilidades sociales. Esta categoría está constituida por aquellos indicadores que describen la capacidad para actuar y comportarse de manera correcta y positiva en relación a las tareas realizadas en la institución. En la actualidad, todo lo relacionado con el tema de habilidades sociales está adquiriendo una gran relevancia en distintos ámbitos de trabajo, de ahí nuestro reconocimiento de la importancia que las habilidades sociales tienen como medio de prevención de problemas. Destacamos, en este sentido, el carácter funcional que tienen para el individuo ya que le permiten relacionarse de forma gratificante y obtener los reforzamientos sociales que le proporcionan conocimiento de sí mismo y de los demás, éxito personal, profesional y mejora del autoconcepto.

En la Memoria de Verificación del Título Oficial de Graduado en Pedagogía por la Universidad de Sevilla, en las Competencias genéricas transversales del módulo 7 “Práctica externas”:

“Promover un flujo de comunicación clara y efectiva expresando ideas y opiniones de forma convincente, adaptando los mensajes a los interlocutores; escuchando y siendo receptivo a las propuestas de los demás; creando un clima de confianza, empatía y respeto hacia dentro y fuera de su entorno de trabajo; y asegurando la recepción y comprensión”.

En definitiva, conocer las necesidades que pudiera tener en el contexto de trabajo como se puede comprobar en la relación de ítems comprendidos entre el 16 a 33.

Creo que estoy capacitado para....

- 16 Organizar reuniones, charlas, coloquios
- 17 Enfrentarme a los conflictos
- 18 Motivar a mi grupo de usuarios donde desarrollo mis prácticas
- 19 Llevar a cabo la dirección del grupo de alumnos

- 20 Coordinar, supervisar y/o dinamizar los equipos de trabajo
- 21 Participar en las reuniones de los equipos de centro
- 22 Utilizar el lenguaje no verbal
- 23 Hablar en público
- 24 No enfadarme gratuitamente o por nimiedades
- 25 Escuchar a otras personas
- 26 Formular preguntas
- 27 Pedir ayuda cuando lo necesito
- 28 Ser persuasivo/a
- 29 Comprender, valorar y respetar los sentimientos y emociones de los demás
- 30 Negociar y poder llegar a determinados acuerdos
- 31 Autocontrolarme en las situaciones difíciles.
- 32 Observar e identificar las buenas actuaciones docentes
- 33 Participar en proyectos ya iniciados en el Centro educativo o institución social

Categoría planificación/desarrollo, centrada fundamentalmente, en conocer si el alumnado está capacitado para asumir responsabilidad e independencia en proyectos de trabajo implicándose en el diseño de objetivos, actividades y planes. Igualmente queremos comprobar si están capacitados para poner en práctica programas y planes de mejora para atender a la diversidad.

En la Memoria de Verificación del Título Oficial de Graduado en Pedagogía por la Universidad de Sevilla, en las Competencias genéricas transversales del módulo 7 "Práctica externas", se explicita la siguiente competencia:

"Mostrar inquietud y voluntad de progreso, disposición y disponibilidad ante los retos existentes y una orientación y/o motivación hacia el aprendizaje y desarrollo profesional. Promover y evaluar la formación en hábitos perdurables y autónomos".

Atendiendo a diferentes tareas propuestas por García (2006) dentro del modelo profesional, consideramos importante desarrollar el:

"Análisis de las normas, protocolos de actuación, obligaciones y responsabilidades de aplicación en el contexto en que realiza las prácticas, así como de las características de dicho contexto u organización, en función de su propio proyecto profesional y vital (PPV)"

"Análisis de las propias carencias formativas".

"Diseño de planes de actuación de acuerdo con el PPV".

"Reflexión sobre lo aprendido y valoración del aprendizaje realizado a partir de su PPV".

Esta categoría está compuesta por los Ítems 34 al 49.

Creo que estoy capacitado/a para

- 34 Diseñar y formular objetivos
- 35 El diseño de actividades culturales

- 36 El diseño de programas de orientación
- 37 El diseño de programas de atención a la diversidad
- 38 El diseño de actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje
- 39 El diseño de programas de acción social
- 40 Diseñar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción tutorial
- 41 Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos
- 42 Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa
- 43 El desarrollo de actividades culturales
- 44 El desarrollo de Planes de Acción Tutorial
- 45 El desarrollo de programas de orientación
- 46 El desarrollo de programas de atención a la diversidad
- 47 El desarrollo de actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje
- 48 El desarrollo de programas de acción social
- 49 Desarrollar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativo y/o formativa en distintos ámbitos y contextos

Categoría evaluación, centrada en analizar aspectos relacionados con la capacidad del alumnado para diagnosticar, detectar necesidades y evaluar. Actualmente, en la Memoria de Verificación del Título Oficial de Graduado en Pedagogía por la Universidad de Sevilla, como competencias específicas se proponen:

“Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.

Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos”.

Es por ello, que hemos considerado esencial dedicar un apartado específico del cuestionario a las competencias, que en torno al ámbito de la evaluación, tal y como se ha ido definiendo en este punto, presentan los alumnos/as en el momento de hacer frente a la realidad de su desempeño profesional, como se recoge en los Ítems 50 a 62 que componen esta categoría.

Creo que estoy capacitado/a para

- 50 Llevar a cabo la evaluación psicopedagógica con la ayuda de otros profesionales
- 51 Redactar informes de evaluación
- 52 Diagnosticar necesidades educativas
- 53 Diagnosticar situaciones conflictivas

- 54 Diagnosticar las necesidades de mi grupo
- 55 Evaluar actividades culturales
- 56 Evaluar programas de orientación
- 57 Evaluar programas de atención a la diversidad
- 58 Evaluar actividades ordinarias de enseñanza-aprendizaje
- 59 Evaluar programas de acción social
- 60 Diseñar actividades de evaluación
- 61 Evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos
- 62 Tomar notas de campo y elaborar narraciones con lo que se observa en clase

Categoría materiales, para comprobar si está o no capacitado para utilizar, seleccionar, diseñar y gestionar materiales educativos. En la Memoria de Verificación del Título Oficial de Graduado en Pedagogía por la Universidad de Sevilla, se propone como competencia específica:

“Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos”.

Esta competencia es ampliada por las siguientes:

“Diseñar recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares, etc.”.

“Evaluar recursos didácticos, materiales y programas de formación para distintos colectivos, niveles, áreas curriculares, etc.”.

“Realizar guías didácticas sobre el uso de los medios, materiales y tecnologías educativas”.

“Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación y formación a través de las TICs -e-learning”.

“Colaborar y asesorar en la elaboración de recursos materiales, programas y contenidos educativos en los medios y redes”.

“Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos”.

“Dirigir y gestionar centros de producción y difusión de medios didácticos”.

“Realizar la gestión profesional de los recursos humanos, materiales y funcionales en entornos de educación y formación”.

Hemos considerado un apartado del cuestionario a las competencias, que en torno al ámbito de los materiales y recursos educativos, deben desarrollar los estudiantes, tal y como se recoge en los Ítems 63-70.

Creo que estoy capacitado/a para

- 63 Utilizar materiales necesarios para el desarrollo de mis tareas
- 64 La selección didáctica de medios tecnológicos y materiales para la enseñanza-aprendizaje

- 65 La utilización didáctica de medios tecnológicos y materiales para la enseñanza-aprendizaje
- 66 El diseño didáctico de medios tecnológicos y materiales para la enseñanza-aprendizaje
- 67 Llevar a cabo asesoramiento pedagógico sobre materiales educativos
- 68 Acceder a los materiales bibliográficos y educativos del centro
- 69 El diseño de materiales educativos
- 70 La gestión de recursos y materiales

Categoría gestión, en esta categoría, se pretende identificar estrategias necesarias para el servicio educativo que se ofrece con la finalidad de detectar los logros y problemas de la organización educativa y, asignar responsabilidades institucionales en apoyo de los objetivos institucionales propuestos para asegurar el eficaz funcionamiento de los procesos. En definitiva, nos interesa detectar las necesidades formativas de los estudiantes acerca de la gestión educativa y, en la medida de lo posible, proporcionar los medios necesarios para mejorar su formación, como se puede comprobar en la siguiente relación de Ítems:

Creo que estoy capacitado/a para

- 71 Localizar a través de la página Web del Centro la documentación que necesito: organigramas, tutorías, horarios, etc.
- 72 Delimitar los cauces de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa
- 73 Analizar la organización del espacio del centro
- 74 Identificar los datos que nos aporta la configuración espacial del Centro
- 75 Analizar el horario del Centro
- 76 Diferenciar las funciones de los Órganos de Coordinación Docente
- 77 Evaluar las funciones del Equipo Directivo
- 78 Asistir a las reuniones de los Órganos Colegiados y observar los procedimientos en los que se guían para la toma de decisiones

Estudio de la validez del inventario INFA

En este apartado vamos a proceder, desde un planteamiento más deductivo, a realizar una validación del contenido, basado en el juicio de expertos y, para ello, hemos elaborado un protocolo anexo en el que se le pedía a los diferentes expertos que asignaran una puntuación de 1 a 5, en la medida que los ítems recogidos en las seis categorías, se adecuaran o no a los objetivos propuestos y en este sentido hemos consultados los estudios realizados por Repetto y otros (2006); López y Díaz (2007); Casero (2008); González y Raposo (2008); Martínez (2009) y Outon y Suárez (2010). En esta validación solicitamos la participación de una representación de expertos, formada por un total de 30 profesores, de las 8 Facultades de Ciencias de la Educación, de la comunidad autónoma andaluza, que han supervisado el prácticum de la titulación, en algún momento de su carrera profesional. Consideramos que la experiencia y los conocimientos de estos profesionales nos serían de especial utilidad, aportándonos

sugerencias, detectando carencias, ambigüedades etc., en el inventario INFA y, especialmente, en los aspectos sobre los cuales pretendemos recoger información. Con tal motivo, elaboramos un protocolo para validar el contenido del inventario con la siguiente estructura: Descripción de los objetivos y los ítems correspondientes a cada objetivo como se puede ver en el cuadro I.

OBJETIVOS	ITEMS DEL INVENTARIO
Conocer las necesidades formativas de los/as alumnos/as de 3º y 5º de Pedagogía sobre las condiciones académicas requeridas en las asignaturas Practicum I y II.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
Conocer las necesidades formativas de los estudiantes de 3º y 5º sobre las habilidades sociales necesarias para su desempeño profesional.	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.
Conocer las necesidades formativas de los estudiantes en la planificación del diseño y desarrollo curricular.	34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49.
Conocer las necesidades formativas de los estudiantes en el diagnóstico y diseño de la evaluación curricular.	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62..
Conocer las necesidades formativas de los estudiantes en la selección, diseño, utilización y manejo de los recursos y materiales educativos.	63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70.
Conocer las necesidades formativas de los estudiantes acerca de la gestión educativa para detectar logros y problemas de la organización educativa.	71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 1. Relación de objetivos e ítems inventario INFA

El cuadro 2 recoge en cinco columnas los objetivos e ítems del inventario, la adecuación al objetivo, la adecuación al lenguaje, claridad del objetivo y observaciones de la forma siguiente:

- La primera columna corresponde a los objetivos e ítems a los que hace alusión,
- La segunda columna interpela a los expertos sobre si los ítems se adecuan o no al objetivo, teniendo que asignar una puntuación de menor a mayor grado (1-2-3-4-5),
- Tercera columna se debía responder en qué medida el lenguaje de las preguntas podría ser entendido por los alumnos,
- Cuarta columna debían puntuar la claridad con la que estaba descrita la pregunta,
- Última columna podían anotar todas las observaciones que estimasen oportunas.

Inventario	Adecuación al objetivo					Adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados					Claridad del ítem					Observaciones
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
OBJETIVO 1																
Ítems																
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6. etc.																

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Relación de objetivos, adecuación, claridad y observaciones con los ítems del inventario INFA

d) Tercer cuadro les planteaba que añadieran todas las cuestiones que estimasen pertinentes a cada uno de los objetivos.

	CUESTIONES NO OBSERVADAS QUE AÑADIRÍA
OBJETIVO 1	
OBJETIVO 2	
OBJETIVO 3....	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3 .Relación de cuestiones observadas en cada objetivo

El cuarto cuadro iba destinado a que puntuaran en mayor o menor medida cuestiones de formato, extensión, presentación...

OTROS ASPECTOS	1	2	3	4	5
FORMATO					
EXTENSIÓN					
PRESENTACIÓN					
CLARIDAD DE INSTRUCCIONES					

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 4 Relación de puntuación en los siguientes aspectos: formato, extensión, presentación y claridad de instrucciones

Por último se pretendía que los expertos hicieran todas las sugerencias que estimasen oportunas.

SUGERENCIAS:

.....

.....

.....

Resultados de las aportaciones y modificaciones realizadas al inventario INFA

Vamos a dar a conocer, en este apartado, en primer lugar los resultados de las puntuaciones medias y desviaciones típicas de las categorías, en cuanto a la adecuación de cada una al objetivo, al lenguaje de las características de los sujetos encuestados y a la claridad del lenguaje al preguntar, con la finalidad de establecer una ordenación de las categorías con las tres dimensiones de valoración como se puede ver en la Tabla 1.

CATEGORIAS	ADECUACIÓN AL OBJETIVO		ADECUACIÓN DEL LENGUAJE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SUJETOS ENCUESTADOS		CLARIDAD DEL LENGUAJE	
	X	S _x	X	S _x	X	S _x
NORMATIVA	4.02	0.84	4.12	0.84	4.21	0.72
HABILIDADES SOCIALES	4.15	0.95	4.14	0.90	4.22	1.41
PLANIFICACIÓN/DE SARROLLO	4.26	0.81	4.20	0.76	4.20	1.00
EVALUACIÓN	4.31	0.43	4.22	0.79	4.20	0,55
MATERIALES	4.31	0.68	4.22	0.64	4.25	0.72
GESTIÓN	4.31	0.74	4.24	0.75	4.20	0.68

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Puntuación media global por categoría en cada dimensión de valoración

Comprobamos en la Tabla 1, a través de los resultados, que la puntuación media global por categoría con respecto a cada una de las dimensiones de valoración (adecuación al objetivo, adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados y claridad del lenguaje al preguntar). Oscila entre la puntuación 4.02, la más baja y la puntuación 4.31, la más alta.

En la dimensión adecuación al objetivo, la ordenación de las categorías en función de la puntuación media obtenida, aparece de la siguiente forma: evaluación, materiales y gestión (4.31), planificación/desarrollo (4.26), habilidades sociales (4.15) y normativa (4.02).

En cuanto a la dimensión adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados, la ordenación de las categorías es la siguiente: gestión (4.24), evaluación (4.22), materiales (4.22), planificación/desarrollo (4.20), habilidades sociales (4.14) y normativa (4.12).

Finalmente, en la dimensión claridad del lenguaje, nos encontramos la siguiente ordenación: materiales (4.25), habilidades sociales (4.22), normativa (4.21), gestión (4.20), evaluación (4.20) y planificación/desarrollo (4.20).

Se deduce por tanto que en la ordenación de las categorías (normativa, habilidades sociales, planificación/desarrollo, evaluación, materiales y gestión) existe cierta similitud entre las dimensiones de valoración (adecuación al objetivo, adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados y claridad del lenguaje al preguntar).

En la Tabla 2, que mostramos a continuación, presentamos los resultados de las puntuaciones dadas por los expertos a los aspectos de formato, extensión, presentación... del inventario INFA. A la vista de los resultados podemos deducir que los expertos que formaron parte de la validación estiman mayoritariamente que se encuentran en una puntuación entre 4 y 5, la cual se puede considerar alta.

Valoración asignada	Cuestionario									
	1		2		3		4		5	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Formato	0		0		0		4		13	
Extensión	0		1		1		6		9	
Presentación	0		0		0		4		13	
Claridad de los ítems	0		0		1		3		13	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Puntuaciones sobre aspectos de formato, extensión...del INFA

A continuación pasamos a dar a conocer las modificaciones realizadas en el inventario INFA, como se puede ver en el cuadro 5.

- En la carta de presentación se ha modificado el enunciado del objetivo nº 4.
- El título definitivo del instrumento ha sido: "Inventario sobre detección de necesidades formativas del alumnado del practicum de Pedagogía".
- En el bloque I, se modifica "Aspectos sociodemográficos", por "Aspectos demográficos".
- En el bloque I, se han sustituido los términos "Masculino", "Femenino", por "Hombre", "Mujer".
- En el bloque I, se sustituye: "te encuentras matriculado" por "te has matriculado del practicum".
- En el bloque I, se añade: "mañana y tarde".
- En el bloque II se modifica el epígrafe: Se añade "Creo que puedo resolver" y se elimina "de tipo administrativo".
- Ítem 6, se modifica el término "Conozco" por "Conocer"...
- Ítem9, se modifica: "se ponen de acuerdo" por "se coordinan".
- Ítem11, donde aparece "de la carrera", debe constar "en el desarrollo de la carrera".
- Ítem12, se elimina "mi realidad profesional", por "mis prácticas".
- En la dimensión habilidades sociales, se añade al comienzo del epígrafe: "Creo que".
- Ítem19, se añade al final del mismo "de alumnos".
- Dimensión Evaluación, se le añade al comienzo "Creo que".
- Ítem 78, se modifica el término "ver" por "se observar".

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5. Modificaciones realizadas en el inventario INFA tras la validación del juicio de expertos

De las aportaciones y modificaciones realizadas tras la validación de los expertos ha resultado la versión definitiva del inventario INFA, con 78 ítems.

Conclusiones

En este apartado presentamos las conclusiones del proceso seguido en la elaboración, diseño y validación del inventario.

Como indicamos en la introducción del trabajo se ha realizado con la finalidad de identificar necesidades formativas de los estudiantes para el buen desarrollo de las prácticas de la titulación, abarcando todos los ámbitos educativos y áreas (escolar, social y empresarial).

Desde un plano general, conocemos como profesoras las dificultades y necesidades que encuentran nuestros alumnos/as cuando acceden a la asignatura del Practicum, debido a que el campo de acción de un pedagogo es cada vez más amplio.

Por tanto, hemos elaborado el inventario INFA con 78 ítems distribuidos en seis categorías (normativa, habilidades sociales, planificación/desarrollo, evaluación,

materiales y gestión) no limitándonos a enumerarlas sino a fundamentar y argumentar las razones que han originado su inclusión, en consonancia con los principios que han orientado nuestro trabajo.

Para su validación nos hemos basado en el juicio de expertos para ello, hemos solicitado la participación de 30 profesores de las 8 Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Andalucía y hemos elaborado un protocolo en el que se le pedía a los diferentes expertos que asignaran una puntuación de 1 a 5 en la medida que los ítems recogidos en las seis categorías, se adecuaban o no a los objetivos propuestos.

A través de la validación ha quedado demostrado que las seis categorías (normativa, habilidades sociales, planificación/desarrollo, evaluación, materiales y gestión) que configuran el inventario INFA tienen un nivel elevado de validez para detectar necesidades en los alumnos/as del Practicum de Pedagogía. Dado que los ítems que componen cada una de estas categorías han obtenido el nivel adecuado para poder afirmar su adecuación al objetivo, la adecuación del lenguaje a las características de los sujetos encuestados y a la claridad del lenguaje.

Para concluir, tenemos que aclarar que este estudio se centra en la validez del contenido del inventario INFA mediante el juicio de expertos y quedaría por comprobar en un estudio posterior su validez de utilidad, por consiguiente, continuamos con la idea de seguir profundizando y avanzando en la investigación con la finalidad de aplicar el inventario y valorar su validez práctica y en la medida de lo posible extraer la información deseada y responder a los objetivos de la investigación.

Referencias bibliográficas

- Alonso-Martín, P. (2010). La valoración de la importancia de las competencias transversales: comparación de su percepción al inicio y final de curso en alumnos de Psicología. *Revista de Investigación Educativa*, 28 (1), 119-140.
- ANECA (2009). Memoria de Verificación del Grado de Pedagogía.
- Bolívar, A. (2000a). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades*. Madrid: La Muralla.
- Brockbank, A. & McGill, I. (2002). *Aprendizaje reflexivo en Educación Superior*. Madrid: Morata.
- Caballero, M. y otros (1999). El practicum de pedagogía: evaluación crítica de la opinión del alumno. *Revista Electrónica de Formación del Profesorado*, 2(1).
- Cannon, J.(2002). *A Handbook for teachers in universities and colleges: A guide to improving teaching methods*. Londres: Kogan Page.
- Casero, A. (2008). Propuesta de un cuestionario de evaluación de la calidad docente universitaria consensuado entre alumnos y profesores. *Revista de Investigación Educativa*, 26 (1), 25-44.
- Castellano, F. y Sanz, R. (1990). Un análisis de necesidades entre estudiantes de la Universidad de Granada para la elaboración de un programa de orientación educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 8 (16), 149-155.
- Clutterbuck, D. (2001): *Everyone needs a mentor: Fostering talent at work*. CIPD: London.

- Emmer, E. & Stough, L. (2001). "Classroom management: a critical part of educational psychology, with implications for teacher education." *Educational Psychologist* 36 (2), 103- 112.
- Fueyo, A. (2004). Documento de trabajo: ámbitos y perfiles profesionales en el campo de la Pedagogía y la Educación social. Recuperado el 17 de mayo de 2011 www.alojamientos.us.es/.../informe_perfiles_competencias_red_educacion.pdf
- Gairín, J.; Feixas; M.; Guillamón, C. y Quinquer, D. (2004). La tutoría académica en el escenario europeo de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 61-77.
- García, E. (2006). Prácticas externas, en De Miguel Díaz, M. *Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Barcelona: Kairos.
- González, M. y Raposo, M. (2008). Necesidades formativas del profesorado universitario en el contexto de la convergencia europea. *Revista de Investigación Educativa*, 26 (2), 285-306.
- González, M. y Fuentes, E.J. (2011). El Practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- Hativa, N. (2001). *Teaching for effective learning in Higher Education*. Amsterdam: Kluwer.
- López, A. y Díaz, M^a D. (2007). Validación de una escala observacional para el análisis de los documentos de planificación. *Revista de Investigación Educativa*, 25(2), 267-285.
- Martínez, M. (2009). Aprendizaje servicio: bases conceptuales y sentido formativo. En Raposo, Martínez, Lodeiro, Fernández y Pérez (Coords.), *El Practicum más allá del empleo. Formación vs. Training*. Actas del X Symposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresa en la formación universitaria. Poio 29 de junio-I de julio de 2009, 98-110.
- Outoni, P. y Suárez, A. (2010). Adaptación y validación del test de dislexia Bangor. *Revista de Investigación Educativa*, 28 (2), 445-457.
- Repetto, E. et al (2006). Validación del «Inventario de Competencias Socio emocionales—Importancia y Presencia—» (ICS-I; ICS-P) en estudiantes de Ciclos formativos y de Universidad. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17(2), 213-223.
- Tejada, J. (2001). El perfil profesional del pedagogo en la formación. Una mirada desde las salidas profesionales. En Vicente, P. y Molina, E. (Coords) *Salidas profesionales de los estudiantes de Pedagogía*, Granada: Grupo Editorial Universitario, 2-31.
- Zabalza, M.A. (2011). Evaluar la calidad del prácticum: una propuesta. En Raposo, M. y otros *Evaluación y supervisión del practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas*. Actas del XI Symposium Internacional sobre el prácticum y las prácticas en empresa en la formación Universitaria. Poio 27-29 de junio, 101-128.

Artículo concluido el 4 de Julio de 2011

Rodríguez, M., López, A. y Ordóñez, R. (2011). Validación del Inventario sobre Necesidades Formativas del Alumnado (INFA) en el "Practicum" de Pedagogía. *REDU - Revista de Docencia Universitaria*, Número monográfico dedicado al Practicum y las prácticas en empresas, Vol 9 (2), pp. 163- 181, publicado en <http://redaberta.usc.es/redu>

Acerca de las autoras



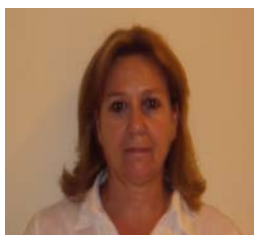
Margarita R. Rodríguez Gallego

Universidad de Sevilla

Departamento de Didáctica y Organización Educativa

Mail: margaguez@us.es

Licenciada en Ciencias de la Educación. Trabaja como profesora Titular de Escuela Universitaria en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Pertenece al grupo de Investigación GID HUM-390, desde el curso 2000/01, en el mismo viene desarrollando tareas de investigación en el campo de la didáctica general, tecnologías de la información y la comunicación en los distintos niveles educativos y la mejora del prácticum en la Licenciatura y en el Grado de Pedagogía.



Antonia López Martínez

Universidad de Sevilla

Departamento de Didáctica y Organización Educativa

Mail: anlomar@us.es

Profesora Titular del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Su actividad docente y sus líneas de investigación se centran, fundamentalmente, en la organización y dirección de los centros educativos para atender las necesidades e intereses de los alumnos.



Rosario Ordóñez Sierra

Universidad de Sevilla

Departamento de Didáctica y Organización Educativa

Mail: rordonez@us.es

Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Sevilla), c/ Pirotecnia, s/n. Sevilla. Pertenece al grupo de Investigación ISIS HUM-197, dirigido por la catedrática Dña. Carmen García Pastor desde el curso 2002/03, en el mismo viene desarrollando tareas de investigación en el campo de atención a la diversidad, al mismo tiempo que lo acompaña con investigaciones que forman parte de áreas de trabajo como son la cooperación familia-escuela y la mejora y desarrollo del prácticum en la Licenciatura y Grado de Pedagogía.

